13/11/12 NOTICIA27

























El valor actual de la Unidad Tributaria (U.T.) es de Bs. 90,00.

Martes, 13 de noviembre de 2012

Titulares de noticias

Más de 495 mil RIF ha emitido el SENIAT en Los Andes durante el 2012

El SENIAT eleva recaudación en alcaldías tachirenses gracias a jornadas educativas

EI SENIAT clausuró carnicerías en Mérida por irregularidades del IVA

Noticias Anteriores



El SENIAT sanciona 25 panaderías por incumplimientos tributarios en Guayana





El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), a través de la Gerencia de Tributos Internos Región Guayana, efectuó operativo de Verificación de Deberes Formales (VDF), dirigido al sector económico panaderías ubicadas en los estados Bolívar, Amazonas y Delta Amacuro.

Durante la aplicación del operativo, 28 funcionarios actuantes visitaron un total de 28 panaderías de las cuales 25 resultaron sancionadas y 9 de éstas ameritaron la medida de clausura; como resultado de las sanciones pecuniarias se generó una producción potencial superior a 91 mil bolívares.

Entre los ilícitos encontrados destacan que estos contribuyentes no posee el libro de control y reparación de la maquina fiscal incumpliendo con la Providencia Administrativa N° 00071, que establece las normas generales de emisión de factura y otros documentos; además de no mantener en el establecimiento los libros contables.

Entre otras irregularidades encontradas, los funcionarios del SENIAT pudieron constatar, en varios casos, que el resumen del libro de venta y compra no coincidía con la declaración del Impuesto al Valor Agregado (IVA), tampoco poseían la declaración del Impuesto Sobre la Renta (ISLR) exhibida, entre otros incumplimientos tributarios.

Estas acciones se ejecutan para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en concordancia con los lineamientos del Sistema Aduanero y Tributario Socialista que lidera el Superintendente Nacional Aduanero y Tributario, José David Cabello Rondón.

